

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 JUN 2023

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0005/20, de fecha 03 de Enero de 2020;

Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1º de Enero del año 2020, a la Sra. Elena TRACI, D.N.I. N° 11.474.917, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1º de Junio del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1º de Junio del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 0005/20, mediante la cual se designó a la Sra. Elena TRACI, D.N.I. N° 11.474.917, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 307/23

Damian Alberto LOFFLER
Vicepresidente
Poder Legislativo